

LAS ENSEÑANZAS PRIMARIA Y SECUNDARIA
EN LA HISTORIA DE CANARIAS

OLEGARIO NEGRÍN FAJARDO

INTRODUCCIÓN

Con esta aportación nos proponemos tres objetivos explícitos; el primero de ellos tiene que ver directamente con abrir nuevos temas de investigación, con la esperanza de que sus contenidos facilite el que surjan personas deseosas de hacer avanzar el conocimiento del pasado educativo isleño; el segundo objetivo es más amplio y plantea dar una visión de conjunto de la historia de la educación canaria, en los niveles primario y secundario, de manera sencilla, para que sea fácil asimilarla sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo; finalmente, el tercer objetivo es ofrecer un trabajo distinto, basado en nuestras publicaciones anteriores¹ relacionadas con la historia de la educación en Canarias, en el que se incorporan nuevos planteamientos, aportados por diversos investigadores del ámbito histórico, y se utilizan referencias literarias, sacadas de memorias de contemporáneos de los hechos educativos estudiados.

En este artículo queremos hacer una síntesis actualizada de la enseñanza primaria y secundaria en Canarias desde el momento en que las islas fueron ocupadas por los españoles hasta la actualidad. Nuestro punto de partida es que es más propio hablar de historia de la educación y de la enseñanza «en»

¹ Podemos destacar, de una manera especial, el breve ensayo pionero en este ámbito, *La enseñanza en Canarias*. Las Palmas, Mancomunidad de Cabildos, 1982 (existe una versión en Internet: www.grancanariacultura.com) y el libro *Estudios de Historia de la educación en Canarias*. Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998. También hemos tenido en cuenta los contenidos de nuestra participación en el marco de la celebración del 150 Aniversario de la Escuela Normal Elemental de Maestros de Las Palmas. Tan señalado aniversario se celebró en la Facultad de Educación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en noviembre de 2004, con una serie de conferencias y seminarios impartidos por profesores de distintas universidades españolas. En tal ocasión, nuestra intervención versó sobre la evolución de los distintos niveles de enseñanza en la historia de Canarias, de la enseñanza primaria a la universidad.

Canarias, porque no existe ni una historia de la educación propiamente canaria, ni un pensamiento autónomo canario; como tampoco existe en el resto de las regiones de España ya que el centralismo imperante en los últimos siglos ha aplicado el mismo sello a todas las realidades escolares, así como ha impuesto un pensamiento educativo único. Lo único que se puede afirmar es la existencia de la enseñanza «en» Canarias o del ideario educativo de un determinado autor canario, pero no del pensamiento canario porque como tal, singular y diferente, con personalidad propia, no ha existido nunca.

En 1982, en la introducción al libro *La enseñanza en Canarias*, publicado en la colección «La Guagua», y, posteriormente, en 1998, en otro libro mucho más amplio titulado *Estudios de Historia de la Educación en Canarias*, afirmábamos que no existía publicada una historia de la educación canaria de conjunto, elaborada a partir de los fondos documentales depositados en nuestros archivos y de la producción bibliográfica, artículos de revistas y comunicaciones a congresos sobre tal temática que se han ido realizando en los últimos años. Tal afirmación sigue siendo válida en parte porque hay que decir que en los últimos años se ha avanzado bastante en el ámbito de la investigación histórico-educativa canaria². De hecho, existen algunas interesantes tesis doctorales y diversos estudios monográficos de distintos períodos histórico-educativos, que se han venido publicando y que, indudablemente, han hecho avanzar bastante el conocimiento que en este momento podemos tener sobre la enseñanza canaria en la historia.

Pero lo que sigue siendo cierto es que la historia de la educación canaria en su conjunto, dentro del contexto histórico característico en el que se ha venido produciendo, está aún por realizarse en buena parte. Nos referimos a una historia de la educación que abarque desde el período pre-hispánico hasta nuestros días, distinguiendo la educación espontánea de los

² Además de las memorias de licenciatura y tesis doctorales elaboradas en universidades isleñas y peninsulares, unas publicadas y otras inéditas, han visto la luz una serie de libros y monografías sobre niveles educativos, educadores e instituciones isleñas; asimismo, tanto en congresos nacionales e internacionales como en revistas y anuarios se han dado a conocer estudios históricos acerca de la enseñanza en Canarias. A destacar las aportaciones histórico-educativas canarias publicadas en los *Coloquios de Historia de la Educación*, que se celebran cada año en distintas universidades, y los *Coloquios de Historia Canario-Americana* de la Casa de Colón de Las Palmas y las *Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. También han influido en el despegue investigador las cada vez más numerosas aportaciones que se publican en las diversas revistas y anuarios insulares, según revelan sus índices de contenidos. Hay que reseñar también la oportuna obra colectiva, publicada por el Centro de Profesorado de Las Palmas en abril de 1997: *Apuntes para la Historia de la Educación en Canarias*.

primeros habitantes isleños de la enseñanza colonial, o estadio de la aculturación insular, y las etapas del período de las islas ya españolizadas. Dentro de este último período habrá que considerar como diferentes subperíodos los que podríamos denominar: «el monopolio de la enseñanza eclesiástica», «la perspectiva ilustrada», «el avance de la enseñanza estatal durante el siglo XIX y primer tercio del S. XX», «el proceso de modernización de la enseñanza canaria siglos XX y XXI». A su vez, dentro de cada una de las etapas mencionadas entendemos que habrá que estudiar con detenimiento las instituciones de enseñanza, los niveles educativos en su evolución y los educadores más sobresalientes, tanto los que desarrollaron sus actividades en Canarias como los que las realizaron fuera de su tierra, y todo ello en cada una de las islas y no sólo en las islas capitales de provincia. Tampoco debería quedar fuera de un estudio de tales características el análisis del reflejo de la política y legislación peninsulares en Canarias.

Parece obvio afirmar que una historia de la educación canaria de tales dimensiones, profundamente entrelazada con otras perspectivas históricas fronterizas, difícilmente podrá ser obra de un sólo autor, ni siquiera podrá ser realizada de inmediato mientras no se avance más en las investigaciones de base en los ámbitos local, provincial y regional. Por eso, no sería mala idea empezar a investigar la historia de la educación de cada isla que permitiría, con posterioridad, sacar conclusiones para el conjunto del archipiélago. Para ello se cuenta con centros de documentación, archivos, hemerotecas y bibliotecas, tanto públicos como privados, repletos de fuentes y bibliografía para facilitar el estudio en cuestión. La consulta de las actas de los congresos regionales citados, así como de los contenidos de los anuarios y revistas regionales y nacionales ofrecen bastante información en que basarse.

En general, se puede afirmar que la enseñanza en Canarias ha sido siempre deficitaria. Hemos carecido de algunos de los elementos fundamentales para poder hablar de una educación de calidad. Diversos factores, tales como, entre otros muchos, el aislamiento secular de las islas y la lejanía de la capital del Estado con una administración centralizada en exceso, las crisis cíclicas de subsistencia, con la secuela del hambre y la emigración, la dependencia de la economía isleña de las compañías comerciales extranjeras y la concentración de la producción agrícola en uno o dos cultivos de exportación, el caciquismo político, el analfabetismo y el pleito provincial, lastraron durante mucho tiempo el desarrollo cultural y educativo de las islas.

Hay que decir que tal realidad no era sólo peculiar de Canarias; también otras regiones españolas padecían las mismas o parecidas circunstan-

cias negativas. Si bien es cierto que, si se comprueba la evolución de las tasas de alfabetización en la población canaria en los siglos XVIII y XIX y los datos de los diversos niveles educativos en comparación con las del conjunto del Estado, nuestra región se encuentra en los últimos lugares, igualada con Murcia y las provincias de Andalucía y Extremadura³.

Hechas tales apreciaciones, pasamos ahora a analizar el panorama anunciado de las enseñanzas de las primeras letras y la secundaria⁴ en la Historia de Canarias, resaltando lo más significativo de un proceso que se inició a finales del siglo XV con la llegada de los españoles y continúa en la actualidad. Daremos sólo algunos datos cuantitativos⁵, aquellos que consideramos necesarios para que se entienda la magnitud de los problemas de la enseñanza en Canarias. Haremos uso también de diversas citas bibliográficas para contrastar las afirmaciones históricas con las valoraciones que hacen contemporáneos paisanos nuestros de cómo percibieron ellos la enseñanza en la práctica cotidiana, al margen de análisis teóricos.

1. LAS ENSEÑANZAS PRIMARIA Y POPULAR

Lo que hoy conocemos como enseñanza primaria durante mucho tiempo se le llamó enseñanza de primeras letras, siendo su objeto enseñar

³ Sobre este particular puede consultarse la ya clásica obra de Lorenzo Luzuriaga: *El analfabetismo en España*. Madrid, J. Cosano, 1926; véase también nuestra comunicación: «El analfabetismo en Canarias en el siglo XX», en *II Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Valencia, 1983, pp. 689-705.

⁴ No es posible en un trabajo de estas características ocuparnos de toda la enseñanza secundaria, en todas sus dimensiones, así que nos centraremos en la segunda enseñanza impartida primero en las escuelas de gramática y luego en los institutos. Se pueden encontrar bastantes datos acerca de las otras enseñanzas secundarias en nuestras obras citadas en notas anteriores.

⁵ Cada vez es posible encontrar más datos acerca de la enseñanza en Canarias en los últimos años y en la actualidad a través de Internet, en páginas virtuales oficiales de instituciones canarias y nacionales; para el siglo XIX siguen siendo útiles los clásicos libros de Escolar, Madoz y Olive: ESCOLAR, F.: *Estadísticas de las Islas Canarias*. 2 tomos manuscritos en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, datos de 1802 dados a conocer en 1807; hay una edición de esta obra a cargo del profesor Germán Hernández, publicada por la Caja Insular de Ahorros de Las Palmas de Grana Canaria en 1983; MADUZ, P.: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850, 16 tomos. Contamos con una edición facsímil de dicha obra para Canarias, extraída de los diferentes tomos, que se publicó en 1986 con el título *Canarias*, por Ámbito y Editorial Interinsular Canaria; OLIVE, P. de: *Diccionario estadístico administrativo de las Islas Canarias*. Barcelona, Establecimiento Tipográfico de Jaime Jepús, 1863. Pero son muchas más las obras que de manera parcial o de conjunto dan datos, no siempre fiables, en torno a la enseñanza canaria.

a leer y a escribir y las reglas de aritmética más elementales, y todo ello a una insignificante minoría de personas. Por otra parte, especialmente a partir del siglo XVIII, se empezó a extender cada vez más una enseñanza popular enfocada a la correcta utilización de los instrumentos de producción, a la formación cualificada de la mano de obra⁶; en definitiva, a la transformación económica y social a través de la educación elemental y la extensión de la cultura a capas cada vez más amplias de la población.

La distinción apuntada entre enseñanza elemental y enseñanza que podríamos denominar preprofesional, justifica el epígrafe que le hemos dado a este apartado, en el que queremos estudiar la enseñanza primaria que facilitaba el acceso a los grados siguientes de la enseñanza y, en todo caso, sacaba al pueblo del analfabetismo, y también aquella otra modalidad de enseñanza que daba una cierta cualificación a un sector de las capas populares, a fin de que pudiesen cooperar directamente al desarrollo socio-económico del país.

Todos los historiadores de la cultura canaria⁷ coinciden en afirmar que, desde los primeros momentos de la conquista, hubo por parte de los españoles intentos de llevar a cabo alguna modalidad de enseñanza popular, aunque al principio fuera, exclusivamente, de carácter religioso y de catequesis. Se consideran pioneros a Boutier y Leverrier, capellanes de Juan de Béthencourt, que escribieron una especie de catecismo para la formación de los indígenas. Sin embargo, el primer intento de creación y organización

⁶ De la mano de Pedro Rodríguez Campomanes y de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, como veremos más adelante, se fomentó la enseñanza de la transformación de materias primas, casi siempre a cargo de mujeres y muchachas, que de esa manera encontraban una actividad útil que le reportaba unos ingresos y una cierta consideración social. Se conseguía así, al tiempo, evitar la salida de importantes cantidades de dinero del país para comprar productos textiles elaborados, se le daba ocupación a una parte de la población desocupada y se elevaba el nivel educativo y cultural así como las buenas costumbres del pueblo.

⁷ Este trabajo pretende dar un panorama global de la evolución educativa isleña teniendo en cuenta, como fuentes bibliográficas, los estudios ya clásicos de: DARIAS, E.: *Ojeada histórica sobre la cultura en las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Librería y Tipografía Católica, 1934; ESCOBEDO, J.: *La Universidad de Canarias. Apuntes para su historia desde su primera fundación en 1701 hasta el presente*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1928; MILLARES TORRES, A.: *Historia general de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, A. Romero, 1977, 5 vols.; PUERTA, J. de la: «La primera enseñanza en Canarias», en *Revista de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1879-1880, números 10, 11, 12, 13, 15, 33 y 34; RÉGULO PÉREZ, J.: «La enseñanza en Canarias hasta 1927», *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 1976, pp. 16-17; SUÁREZ, J.: *Historia de los establecimientos de enseñanza en Las Palmas*. Las Palmas, Tipografía del Dario, 1920. También hemos tenido muy en cuenta nuestras propias investigaciones y publicaciones en este ámbito.

de la enseñanza primaria se realizó a instancias del obispo don Diego de Muros, que en el sínodo celebrado el 23 de octubre de 1497 en Las Palmas de Gran Canaria estableció las escuelas parroquiales según su constitución XXII⁸. Por ella, las escuelas parroquiales de primeras letras quedaban a cargo de «sacristanes o de clérigos doctos». Estos habrían de enseñar a los niños a leer, escribir y contar, explicándoles rudimentos de doctrina cristiana y «les exhortaban tener buenas costumbres y apartarse de los vicios». A los padres se les advertía la obligación que tenían de enviar sus hijos a la escuela parroquial para recibir instrucción.

Pero, a pesar de las buenas intenciones, la ignorancia iba a seguir siendo completa, ya que en ningún momento se llevaron a la práctica, de manera general, las escuelas parroquiales. Según Millares Torres, ello se debió a que «...los padres eran los primeros que no cuidaban de enviar sus hijos a estas escuelas parroquiales, ni los sacristanes tenían empeño en hacerlo, careciendo en general de voluntad y de instrucción para tan delicado empleo»⁹.

Al lado de las escuelas parroquiales pronto empezaron a surgir otros centros escolares, también gratuitos, a cargo de instituciones religiosas que, al decir de Puerta Canseco, en todos los pueblos y ciudades que establecieron conventos, especialmente los franciscanos, «abrían escuelas gratuitas, impuestas por los fundadores o patronos de tales casas piadosas»¹⁰. También Francisco María de León y José Escobedo coinciden con Rodríguez Moure¹¹ en destacar la importancia de la labor educativa desarrollada

⁸ Citado por DARIAS, E.: *Ojeada histórica sobre la cultura en las Islas Canarias*, op. cit., p. 12. Seguramente nuestra educadora recogió tales datos de la *Historia de Canarias* de Viera y Clavijo. Consultar sobre esta temática: CABALLERO MÚJICA, F.: «Antecedentes históricos del seminario conciliar de Las Palmas», en *El Museo Canario*, Las Palmas, 1977-1979, pp. 171 a 196.

⁹ Más datos sobre educación y cultura canaria en las obras de MILLARES, A.: *Historia general de las Islas Canarias*, op. cit., e *Historia de la Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Imprenta Collina, 1860.

¹⁰ Para el conocimiento de la enseñanza primaria durante el Antiguo Régimen es fundamental el documentado trabajo de A. BÉTHENCOURT: *La enseñanza primaria en canarias durante el Antiguo Régimen*. Las Palmas, UNED, 1985; es muy útil también revisar los artículos que Juan de la Puerta Canseco publicó en *Revista de Canarias* citados en la nota 7. Más datos sobre este tema en: ESCOBEDO, J.: *La Universidad de Canarias. Apuntes para su historia desde su primera fundación en 1701 hasta el presente*, op. cit.; RODRÍGUEZ MOURE, J.: *Apuntes para la historia de las universidades canarias*. Santa Cruz de Tenerife, s. e., 1932, e *Historia de las universidades canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, 1933.

¹¹ Buena parte de la documentación de Francisco María de León relacionada con la educación y la cultura se encuentra en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

por las órdenes religiosas, si bien hay que hacer constar todas las limitaciones técnicas, metodológicas e ideológicas propias de la época y de la preparación no siempre adecuada de los miembros de aquéllas. En realidad, hasta el siglo XIX, todos los establecimientos escolares estuvieron regidos por eclesiásticos, con las excepciones a las que haremos alusión a lo largo de este trabajo.

A este respecto, es muy interesante la explicación que da el profesor Béthencourt que afirma que tras la conquista comienza para Canarias:

«Un largo ciclo secular de crecimiento y expansión, basado en una dialéctica de mutua interacción entre producción para el autoconsumo y producción de exportación (...). Este modelo de desarrollo implicó un fuerte desarrollo demográfico y económico que provocan a su vez un aumento en la demanda de bienes sociales y culturales. En consecuencia, las comunidades rurales más progresivas y dinámicas, desde temprano, adquirieron conciencia de sufrir marginación, a causa del insuficiente servicio educativo. En busca de solución, van a encontrar una muy pragmática: a cambio de facilitar y promover la instalación de conventos de regulares, sus hijos recibirían enseñanza primaria y secundaria»¹².

Según el citado autor, en Canarias se estableció un singular modelo de enseñanza, en el que, además de las escuelas de Cabildo, catedralicias, de patrimonio, conventuales y hospicianas, habría que añadir la labor educativa realizada en localidades por curas párrocos, eclesiásticos, sacristanes y las amigas de las niñas. De esta manera, habría que revisar los datos que se han utilizado tradicionalmente, y aumentaría bastante el número de personas y centros no oficiales dedicados a la enseñanza que, al parecer, eran financiados por la *crez pupilar*, o creces, de los pósitos que se obtenía cuando los campesinos, que habían recibido semilla en crédito, la devolvían aumentada en una pequeña cantidad, la *crez*¹³. Este interesante y sin-

Vid., además: «Apuntes para la continuación de las noticias históricas de las Islas Canarias, desde 1776 hasta 1836», 2 tomos, mss. en la citada Biblioteca Municipal. Existe una edición publicada por el Aula de Cultura de Tenerife, en 1966, con el título *Historia de las Islas Canarias* y con introducción de M. Guimerá Peraza.

¹² A. BÉTHENCOURT: *La enseñanza primaria en canarias durante el Antiguo Régimen*, op. cit., pp. 8-9.

¹³ Los maestros percibían al año unas 12 fanegas de trigo y las amigas 8 de este remanente del crez. Según A. Béthencourt, este sistema revela que el campesino otorgaba importancia a la educación de los muchachos y prefería esta modalidad de financiación a otras al uso. Más datos en el trabajo del profesor Béthencourt citado en notas anteriores y en «La enseñanza en Tenerife en 1790: situación y plan para financiar la dotación de es-

gular proceso de enseñanza tuvo una expansión limitada en el tiempo y localizada en el espacio, en medio de una crisis económica importante, su calidad fue mínima, si tenemos en cuenta las propias carencias de los enseñantes coyunturales.

1.1. ESCUELAS PRIMARIAS SEGLARES

Las cuatro islas señoriales, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hie-ro, no tuvieron enseñanza organizada durante el Antiguo Régimen, sino desde mediados del siglo XIX, a partir de la abolición de los señoríos jurisdiccionales. Por lo que respecta a las otras tres islas, se puede decir que, aunque precaria, sí que tuvieron una cierta enseñanza organizada de carácter seglar desde finales del siglo XVIII.

Ya Suaznávar, fiscal de la Audiencia de Canarias, citaba en su diario la existencia en Telde de «tres dotaciones muy buenas para estudios de gramática y primeras letras»¹⁴, pero fue la escuela de primeras letras dependiente del cabildo de La Laguna la institución educativa pionera a cargo de una entidad no eclesíástica; aunque dicha escuela no llegó a funcionar adecuadamente, de tal manera que en 1723 el citado cabildo cedió a la orden bethlemita el salario adscrito a la escuela de primeras letras en 1714, al nombrar maestro de enseñanza elemental a don Francisco Gutiérrez «con un cahíz y medio de trigo al mes»¹⁵.

La Palma tuvo su primera escuela seglar a finales del siglo XVIII, merced a que el obispo Tavira destinó para escuela un edificio que había sido legado para ermita, a la ayuda del ayuntamiento y al ofrecimiento de Jorge de Umarán, un vasco dedicado a la construcción naval, para enseñar las primeras letras y, además, aritmética, geometría, agrimensura, náutica y construcción naval¹⁶.

El 18 de febrero de 1769, el Consejo de Castilla disponía la orden de establecer dos escuelas de primeras letras en Las Palmas, dotada cada una con doscientos ducados. Pero, en 1818, los maestros de dichas escuelas tuvieron que renunciar a sus cargos al producirse la absorción de su asignación por la creación de la Universidad de La Laguna. Existieron también

cuelas públicas», en *Homenaje al profesor Peraza de Ayala, Revista de Historia de Canarias*, 1986.

¹⁴ Cita tomada de E. Darías, op. cit., p. 18.

¹⁵ Más datos en nuestro libro *La enseñanza en Canarias*, op. cit., pp. 13 y ss.

¹⁶ *Ibidem*.

otras escuelas primarias denominadas de patrimonio, fundación o patronato que hasta tiempos recientes apenas se habían estudiado y eran poco conocidas. Entre ellas se pueden mencionar las escuelas de las fundaciones de Telde, Guía y Teror, la escuela del gremio de mercante del Puerto de la Cruz o las escuelas de los hospicios¹⁷.

La enseñanza primaria a fines del siglo XVIII, según todos los datos, arrastraba una triste y raquítica existencia. Del estudio de la documentación existente sobre aquella época se desprende que una de las razones fundamentales del precario estado de la enseñanza en Canarias era la carencia de los fondos económicos necesarios para el sostenimiento de los establecimientos escolares. Acudimos a un testimonio bien cualificado acerca de la situación de la enseñanza primaria en Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII, que corresponde a uno de los memoriales que publicó Viera y Clavijo en su escrito *El síndico Personero general*¹⁸:

«La educación de la juventud es lastimosa; y no sería tiempo perdido el que V. S. emplease en ver cómo se le puede dar una forma más regular y más decente. La República pide ciudadanos que sean su adorno y sus delicias y la infeliz educación se los niega. A V. S. pertenece remediar del modo posible esta desgracia, que es la ponzoñosa raíz de todas las desgracias de un pueblo. A V. S. pertenece discurrir el modo de que se erijan algunos seminarios para la educación de los jóvenes de ambos sexos. A V. S. pertenece animar el celo de los maestros y buenos padres que se aplicasen seriamente a formarles el juicio y rectificarles el corazón. A V. S. pertenece premiar las acciones brillantes, proteger donde quiera que se hallase la habilidad y perseguir por todas partes el mal ejemplo, sin excepción de personas»¹⁹.

También A. Béthencourt se inclina por reconocer el bajo nivel educativo canario al finalizar el siglo XVIII:

«...Se padece un bajo nivel de instrucción y una profunda crisis económica, a pesar de haber puesto en marcha un modelo educativo, original, ba-

¹⁷ Las escuelas de patronato de Gran Canaria han sido estudiadas por: SUÁREZ GRIMÓN, V.: «Escuelas en Gran Canaria: las fundaciones de Telde, Guía y Teror en el siglo XVIII», en *Homenaje a Alfonso Trujillo*. Santa Cruz de Tenerife, 1982, 2 vols., t. II, pp. 371-395. También del mismo autor: *Contribución al estudio de la historia de la enseñanza en Gran Canaria. La escuela de patronato de Teror*. Las Palmas, Ediciones del Ayuntamiento de Teror, 1990.

¹⁸ VIERA Y CLAVIJO, J. de: *El Síndico Personero general*. Edición, introducción y notas de Olegario Negrín Fajardo. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994.

¹⁹ *Ibíd.*, primer memorial.

rato y pragmático que permitió, al menos, paliar el duro panorama e incluso alcanzar un rasero superior al de tiempos posteriores (...) En el terreno de la educación, los Ilustrados renovaron la ideología y los métodos, al tiempo que trataron de secularizar la enseñanza. Los ministros carlosterceristas en España trataron de acelerar el cambio, al sumar al proceso general una buena dosis de regalismo.

Por lo que toca a Canarias, el resultado no fue positivo; pues, de un lado, el ambiente secularizador acabó con el modelo diseñado. La política regalista clausuró centros donde se impartía docencia de calidad, de otro; mientras el nuevo diseño no tuvo tiempo de consolidarse en una coyuntura adversa»²⁰.

1.2. SOCIEDADES ECONÓMICAS DE AMIGOS DEL PAÍS Y EDUCACIÓN POPULAR EN EL SIGLO XVIII

En contraste con la dejadez e impotencia municipal, en el siglo XVIII hay que destacar la labor de educación popular desarrollada por las Sociedades Económicas²¹ de las islas principales, a imitación del resto de las Económicas, especialmente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, o Matritense²².

La Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife manifestó una gran preocupación, desde sus comienzos, por la educación del pueblo, mediante la cualificación de la mano de obra necesaria para propiciar el desarrollo económico y social del país. En este sentido, bajo su patrocinio, merced al sacrificio económico de algunos socios, fundó escuelas de «amigas» en San Francisco, San Agustín, El Tanque, La Empedrada y en el barrio de San Juan.

La Sociedad Económica de Las Palmas también dedicó entre sus actividades un lugar privilegiado al fomento de la primera enseñanza, en las

²⁰ BÉTHENCOURT, op. cit., pp. 18-19. Véase sobre este particular: SANTANA PÉREZ, J. M.: *Política educativa de Carlos III en Canarias*. La Laguna, Universidad de La Laguna, 1990.

²¹ Entre las publicaciones que han ido apareciendo sobre las Sociedades Económicas canarias se pueden destacar: GARCÍA DEL ROSARIO, C.: *Historia de la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Las Palmas*. Las Palmas, Mancomunidad de Cabildos, 1981; PAZ, M. de: *Los «Amigos del País» de La Palma*. Santa Cruz de Tenerife, Litografía A. Romero, 1981; ROMEU, E.: *La Económica a través de sus actas: 1776-1800*. La Laguna, Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1970.

²² Véase nuestro libro: *Educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII. Las actividades educativas de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*. Madrid, UNED, 1987. En esta obra se analizan de manera detallada las actividades educativas y pedagógicas de la citada Sociedad Económica.

dos escuelas de primeras letras que había dotado el Consejo, en orden de 18 de febrero de 1769. Como prueba de ello, tenemos recogido que en enero de 1781 y en julio de 1786 dicha Sociedad distribuyó premios a los alumnos más aventajados. También colaboró la Económica grancanaria al mantenimiento de una escuela de niñas a finales del S. XVIII y principios del XIX.

Aunque la Económica de Santa Cruz de la Palma se planteaba a finales de 1777 «el corregir los errores que se cometían en la instrucción de la juventud...»²³, mostrándose expresamente interesada en el problema de la instrucción popular, no se sabe que hubiera desarrollado actividad educativa institucional alguna durante el siglo XVIII.

La actividad educativa de las Sociedades Económicas no se limitaba a la creación de escuelas, sino que, además, desarrollaban una importante labor de mentalización ciudadana, informaban al gobierno de las necesidades existentes, realizaban exhaustivos estudios relacionados con la enseñanza, procuraban mejorar las dotaciones económicas de los maestros, creaban premios para el fomento de la cultura y educación populares, nombraban socios curadores encargados de la supervisión de la enseñanza impartida en las escuelas de primeras letras y, en fin, nombraban los maestros de las escuelas creadas y subvencionadas por ellas.

Miembros de las Sociedades canarias fueron los representantes más cualificados del movimiento ilustrado, especialmente preocupados por la difusión de la cultura y la formación profesional entre sus conciudadanos. Entre todos ellos es preciso mencionar a los componentes de la tertulia lagunera de Nava y, de forma destacada, a Viera y Clavijo que llegó a ser director de la Sociedad Económica grancanaria. Otros miembros notables de la Ilustración canaria fueron los obispos Servera, Martínez de la Plaza y Tavira y, además, Clavijo y Fajardo, los Iriarte, Gordillo y Graciliano Afonso.

Domingo J. Navarro²⁴ valoraba así la importancia de la Económica en el desarrollo educativo grancanario:

«Si pudiéramos ser indulgentes con la culpable apatía de nuestros mayores en todo lo que se refirió a las mejoras materiales de la abandonada ciudad

²³ NEGRÍN, O.: *La enseñanza en Canarias*, op. cit., p. 16. Más datos en el libro de M. de PAZ citado, *Los «Amigos del País» de La Palma*.

²⁴ Domingo José Navarro y Pastrana (1803-1896), doctorado en medicina por la Universidad de Barcelona, fue cofundador del Gabinete Literario y el Colegio de San Agustín de Las Palmas, además de impulsor de otras empresas que perseguían el progreso material e intelectual de la ciudad de Las Palmas.

que caminaba a su ruina, no lo podemos ser con la fatal indiferencia con que miraron la absoluta carencia de la instrucción primaria, que condenaba a la juventud a la más estúpida ignorancia. Este profundo mal no empezó a remediarse hasta que afortunadamente brilló en la ciudad de Las Palmas la ilustrada y patriótica “Sociedad de Amigos del País” que fue entonces y ha sido hasta hoy el paladín de su progreso de civilización»²⁵.

1.3. ENSEÑANZA PRIMARIA EN EL S. XIX

Durante el primer tercio del siglo XIX, la instrucción primaria isleña, según Millares Torres, «apenas contaba en 1834 con veinte y siete escuelas de niños y seis de niñas, dirigidas por maestros, de los cuales sólo siete habían obtenido título profesional»²⁶. En torno a 1840, Juan de la Puerta Canseco habla de 37 escuelas públicas de niños y 16 de niñas²⁷. Siete años más tarde, aunque se habían producido algunas mejoras, Francisco María de León exponía la situación siguiente: «De los 95 pueblos de las Islas Canarias sólo en 40 existen escuelas donde concurren niños pobres a quienes se instruyan gratuitamente, y en general la educación depende de la que los padres de familias pudientes pueden proporcionar»²⁸.

A lo largo del siglo XIX la instrucción primaria continuó progresando, aunque los resultados globales alcanzados estaban lejos de considerarse satisfactorios y se avanzaba con lentitud debido a los escasos municipios que dedicaban atención a los problemas de la escuela. Por otra parte, el analfabetismo seguía creciendo en proporciones agobiantes, mientras las personas más preparadas se alejaban de la enseñanza que tan pocas compensaciones sociales y económicas proporcionaba.

Un paso importante en el fomento de la enseñanza primaria lo constituyó la creación de una Escuela Normal Elemental en La Laguna, en 1849, dependiente del Instituto de Canarias que, más tarde, en 1866, fue elevada a la categoría de normal superior. En noviembre de 1853 se creó otra Escuela Normal Elemental en Las Palmas, de la que ahora se celebran los 150 años de existencia, y que adquirió carácter superior en 1907.

²⁵ NAVARRO, D. J.: *Recuerdos de un noventón*. Las Palmas, Ediciones El Museo Canario, 1977, p. 59.

²⁶ Cita recogida de NEGRÍN, *La enseñanza en Canarias*, p. 17.

²⁷ *Ibidem*. Juan de la Puerta Canseco fue uno de nuestros educadores más significativos de la segunda mitad del siglo XIX, maestro, periodista, autor de obras didácticas e historiador de la educación primaria.

²⁸ *Ibidem*.

El período 1860-1868 significó, según Puerta Canseco, «un lapso venturoso para la instrucción popular», aumentando las escuelas públicas de niños, niñas y de adultos, así como los presupuestos económicos. A partir de 1868, por el contrario, se produjo un significativo decaimiento en la enseñanza primaria debido a la falta de colaboración de bastantes municipios. A finales del siglo XIX existían en torno a las 250 escuelas públicas y unas sesenta privadas, a pesar de lo cual había un amplio déficit de escuelas, con un analfabetismo desmesurado que no dejaba de aumentar. El citado Puerta Canseco, afirmaba en torno a los años ochenta:

«Actualmente hay en la provincia 238 escuelas públicas, de las que son: 4 superiores, 95 elementales y 36 incompletas de niños; 1 de párvulos y 7 de adultos, y 82 elementales y 14 incompletas de niñas. Se carece de una estadística exacta de los alumnos que las frecuentan; pero tenemos motivos para creer que no llegan a 4.000. De las expresadas 143 escuelas para varones, sólo 61 están provistas de profesores en propiedad, hallándose las 82 restantes servidas unas interinamente y otras vacantes en absoluto. De las 96 de niñas, 58 tienen maestras propietarias y 38 están sin proveer»²⁹.

Veamos ahora algunos ejemplos de cómo concebían los contemporáneos la realidad de la enseñanza primaria durante el siglo XIX, a través de autobiografías, memorias y relatos. Ricardo Ruiz Benítez de Lugo³⁰ publicó en 1904, en Madrid, un interesante libro sobre las Islas Canarias en el que incluye los siguientes datos acerca de la educación primaria:

«La instrucción pública está en Canarias atrasadísima y descuidadísima. En 1860 había 128 escuelas con 7.308 alumnos. En 1865 se duplicaron esos centros de enseñanza. En 1887 carecían de instrucción, en la capital de Canarias, el 63 por 100 de sus habitantes y aproximadamente lo mismo en Las Palmas. En La Laguna, capital docente, el 78 por 100. En La Orotava, capitalidad de títulos y pergaminos, el 83 por 100.

El censo de 1900 nos dice que hay en Canarias 256 escuelas públicas, si bien cumpliéndose la ley debiera haber 450; ya, en 1901, asistían a las escuelas 10.538 alumnos, de ellos 5.566 varones y 4.972 hembras».

Se incluye también en el citado libro³¹, una proposición de ley pidiendo 100 escuelas para Canarias, realizada por Felipe Pérez del Toro, en

²⁹ PUERTA CANSECO, J. de la: «La primera enseñanza en Canarias», en *Revista de Canarias*, n.º 34, 23 de abril de 1880.

³⁰ RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO, R.: *Estudio sociológico y económico de las Islas Canarias*. Madrid, Biblioteca Canaria, volumen segundo, 1904, véase especialmente pp. 27 y ss. Lleva un interesante y ocurrente prólogo de Nicolás Estévez.

³¹ *Ibíd.*, pp. 32 y ss.

la que se compara la realidad escolar de Guadalajara, Burgos y Canarias, y se llega a las siguientes conclusiones: a. El porcentaje de analfabetismo es de 40,82 en Burgos, 57 en Guadalajara y 75,26 en Canarias; b. En dichas provincias, cada entidad de población tiene una escuela, mientras que en Canarias hay una escuela por cada 39 entidades de población.

De lo dicho se desprende que el atraso escolar canario era bastante más elevado que el que se daba en otras regiones de España, si bien es verdad que existían otras provincias aún más atrasadas que la nuestra como era el caso murciano, el gallego o el andaluz, por señalar algunos bien conocidos.

Otro testimonio relacionado con el cuidado de párvulos y la situación de la enseñanza primaria en Las Palmas en este período, pero que se puede extender al conjunto de las islas, nos lo proporciona el ya citado Domingo J. Navarro:

«Amigas. El vulgo las llamaba «Migas» y tal vez con razón, porque no teniendo nada de amigas, les sobraba la causticidad de los ajos de aquel insustancial alimento. Eran generalmente aquellas mujeres unas solteras de celibato forzoso, que, privadas a regañadientes de todo trapicheo varonil y sabiendo apenas leer, apelaban a ganarse el sustento enseñando a los párvulos de ambos sexos, por módico estipendio, lo poquísimos que sabían. Como no habían gozado las inefables delicias de la maternidad, no veían en las tiernas criaturas que las rodeaban más que seres fastidiosos que exaltaban su bilis con sus lloriqueos, sus mocos y sus apremiantes necesidades.

Sentadas en un sillón y haciendo eternamente calcetas, aquellas arpías tenían siempre a su lado una larga caña con la que descargaban a diestra y siniestra despiadados cañazos sobre las blandas cabecitas, ya porque una de las criaturas se dormía, la otra se desperezaba, aquella hablaba o reía, o esotra cesaba de repetir en alta voz el monótono sonsonete de ... b-a=ba... b-e=be. Antes, después y a la hora de la lección los angustiados chiquitines eran continuamente atormentados. Sólo escapaban ilesos, de las manos de aquellas furias, los niños que diariamente les llevaban golosinas u otros regalos; los demás eran todos medidos con el mismo rasero.

Calcúlese a qué altura estaría la enseñanza con tales maestras y cuan lastimosamente perdían el tiempo los inocentes niños en semejantes escuelas»³².

Si esa era la realidad de la educación infantil o preescolar, no era mucho mejor la situación de las escuelas públicas, que aparece reflejada en el texto siguiente:

«Eran dos y ninguna buena. Una en Vegueta y otra en Triana. De esta voy a tratar con experiencia propia, porque tuve la desgracia de pasar en ella las

³² *Ibidem*, pp. 59 y ss.

mayores amarguras de mi niñez. Regentábala el señor Laguna, anciano respetable y bondadoso; pero este buen señor padecía tan atrocemente de jaquecas que muy rara vez asistía a la escuela. Su pasante Cardona era el reverso de la medalla y nos atormentaba a su sabor.

Era el tal Cardona un hombrecillo flaco, de color cetrino, cabeza apepinada, cabello lanoso, frente casi nula, cejas erizadas, ojos plegados, nariz de pico de cernícalo y boca tan hendida que la comisura de sus delgados labios casi acariciaban los pulpejos de sus largas orejas. Sorbía tanto tabaco verdino que con el que le caía sobre su camisa, almilla y chaqueta se podía surtir una terrena. Su voz era chillona y notablemente gangosa.

Partidario acérrimo, como casi todos los maestros de su tiempo, del maldito refrán «la letra con sangre entra», siempre estaba dispuesto al castigo. Con sus desentonados gritos y con su palmeta de tea, que nunca dejaba de la mano, nos aterrorizaba de tal modo que cuando nos llamaba a dar la lección, íbamos con los ojos tan velados de miedo que no acertábamos una palabra. Para mayor desventura, desde que nos acercábamos a la atmósfera de tabaco que lo envolvía empezábamos a estornudar y raro era el estornudo que no nos costase un capón, un pellizco o un tirón de oreja. Con tantas contrariedades, ya puede suponerse como saldrían las lecciones y como quedarían ardiendo nuestras manos con la palmeta y nuestras asentaderas con los azotes.

Las horas de escuela eran un infierno de gemidos, clamores y llantos. Un día el furibundo pasante me descargó un bofetón que me lastimó un ojo y se me inflamó. ¡Bendito bofetón!. Desde entonces no volví a ver al señor Cardona a quien Dios haya perdonado lo mucho que me hizo sufrir y lo poco que me enseñó.

Lo que acontecía en la escuela de Triana, era el reflejo, algo atenuado, de la de Vegueta y aún de la clase de primer año de latín en el Seminario, donde también se prodigaban los palmetazos y los azotes a cuerpo desnudo. Ni aún con estos castigos quedaban satisfechos los implacables maestros; ponían a sus discípulos con los brazos en cruz sosteniendo en las manos pesadas pautas, y llegaron (parece imposible) a sacarlos a la puerta de la calle con mitra y mandil de papel, en el que habían pintado sapos y culebras a imitación de los sambenitos inquisitoriales.

El resultado de estos crueles castigos era que los niños aborrecían la escuela, huían de ella, se fingían enfermos, perdían la vergüenza y los sentimientos de dignidad, se hacían embusteros, hipócritas, vengativos y cobardes»³³.

Panorama desolador el expuesto, especialmente si recordamos que ya por entonces numerosos escritores y pensadores de la talla de Pestalozzi, Locke, Rousseau o, entre nosotros, Feijoo, Jovellanos, Viera y Clavijo y muchos otros estaban propugnando una relación cercana y afectiva entre

³³ *Ibíd.*, pp. 60 y ss.

maestros y alumnos. A este respecto, en *El Síndico Personero* de Viera y Clavijo se puede leer:

«¡Qué placer para un buen padre, un buen ciudadano o un buen regidor sería observar a los niños de tres o cuatro años, empezando a conocer las letras, a juntarlas, y a hacer de ellas un inocente juego! Llámolo juego porque dos cosas debe encargar V.S. al maestro con mucho cuidado. La una, que no presente desde luego la lectura a los niños, como un trabajo serio, pues ciertamente su edad no sufre estas formalidades; y la otra, que no se enfade con ellos ni los castigue, aunque vea que no hacen unos progresos rápidos. La displicencia y el aire pedante de un maestro imprudente o precipitado es casi siempre la causa de aquel íntimo disgusto que sienten regularmente los muchachos y que conservan toda la vida por todo lo que se llama ciencia y estudio. La vista de un libro les cierra el corazón, porque despierta insensiblemente en ellos una memoria confusa, pero triste de las reprensiones y lágrimas, que hicieron el prólogo de sus primeras lecciones. Por eso Quintiliano, San Jerónimo y últimamente Mr. Rollin aconsejan que en lugar de entregarles desde el principio la cartilla, cosa que no divierte, se les presenten algunas figuras de letras de palo o de plomo, que vayan conociendo y juntando con emulación y con gusto»³⁴.

1.4. LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA ISLEÑA EN EL SIGLO XX

Durante el primer tercio del siglo XX, el desarrollo de la instrucción pública isleña siguió siendo bastante pobre. Como testimonio de la deficiente realidad escolar existente puede servir el informe que al respecto realizaba en 1929 el gobernador civil de Tenerife, B. Benito: «La enseñanza en las escuelas abandonada. Por lo que fuese, se nombraban maestros interinos, sin título alguno, que desempeñaban o no la escuela. La asistencia escolar exigua. Maestros he encontrado yo que apenas conocía los rudimentos de la escuela... Consta, sin embargo, que estos profesores de las escuelas nacionales, sin títulos de enseñanza, eran buenos agentes electorales, por sí o por sus deudos y familiares»³⁵.

Hemos seleccionado un testimonio de Juan Rodríguez Doreste para contrastar su opinión sobre la enseñanza real, concreta, de esa época:

³⁴ VIERA, *El Síndico Personero*, op. cit., memorial segundo.

³⁵ Vid.: BENITO, B.: «Nota preliminar», en *Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Datos sobre la vida administrativa de su Mancomunidad, Cabildos, Ayuntamientos y algunas de sus entidades oficiales durante el primer quinquenio de la Dictadura. Enero 1924-1929*. Santa Cruz de Tenerife, Librería y Tipografía Católica, 1929, p. 2.

«Cuando yo tuve edad de ir al colegio, como decíamos entonces, la ciudad disponía de pocas y malas escuelas públicas. Sólo había, que recuerde, dos colegios particulares, el de don Santiago y el don Diego, como eran conocidos el que regentaba aquel inolvidable sacerdote don Santiago Sánchez, y el que, muchos años antes, había fundado la egregia figura de don Diego Mesa de León. Yo no fui ni a uno ni a otro. Tuve la suerte inmensa de contar para mis primeras letras y mi preparación hasta ingresar en la Escuela de Comercio, recién fundada, con mi prima Librada Alvarado Doreste (...) maestra ejemplar, verdadero modelo de honda, entusiasta y abnegada vocación, espejo de verdadera educadora, pues sus enseñanzas rebasaban el marco de la primaria y extendían su ámbito benéfico a otras disciplinas, como música, literatura, etcétera»³⁶.

Por su parte, Antonio Arbelo Curbelo nos cuenta cuál fue su experiencia colegial en la misma época:

«Mis años de párvulo, de 3 a 5 años, fueron en el Colegio de «Las Monjitas» de la calle San Agustín, y de escolar, de 6 a 10 años, en los colegios de don Pedro Santana Artiles, presbítero, capellán del cementerio de Las Palmas».

Es posible que porque fuera un niño aplicado y disciplinado, su valoración de la enseñanza de la época es positiva y sólo se queja de su dificultad personal para la caligrafía:

«En este colegio de preescolares aprendía a conocer las letras del alfabeto y hacer las primeras lecturas, y a escribir palotes, letras y primeras palabras. Siempre tuve mala letra, torcida, por lo que mis escritos resultaban casi ininteligibles ello no obstante la buena ayuda para su aprendizaje de los cuadernos de Esteban Paluzie, con el abecedario y cortas frases para rellenar y de la falsilla»³⁷.

La obra educativa de la Dictadura de Primo de Rivera significó un notable avance. Al final del quinquenio 1924-1929, se pasó del 58 al 77 por ciento en asistencia escolar de los niños matriculados, y se crearon 131 escuelas nuevas, con lo que el número de éstas ascendió a 624 (279 en Las Palmas y 345 en Tenerife). A pesar de lo dicho, la herencia que

³⁶ RODRÍGUEZ DORESTE, J.: *Memorias de un hijo del siglo*. Las Palmas de Gran Canaria, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, 1988, pp. 51 y ss.

³⁷ ARBELO CURBELO, A.: *Recuerdos y reflexiones de un canario*. Las Palmas de Gran Canaria, Fundación Mapfre Guanarteme, 1996, pp. 33 y ss. Este autor se dedicó a la medicina y ejerció toda su vida en Madrid hasta su jubilación, momento en que volvió a Las Palmas.

recibió la II República española en este campo, como en tantos otros, era ciertamente triste: más de la mitad de los canarios no sabían leer ni escribir, y apenas existían 624 escuelas para una población infantil escolarizable que necesitaba, al menos, un número tres veces mayor de centros escolares.

La política educativa republicana se dejó sentir en la creación de nuevas escuelas, aumento del número de maestros, subida de sueldos y lucha contra el analfabetismo, llegando a decir Samaniego Boneu: «Canarias es uno de los ámbitos donde puede afirmarse que se llevó a la práctica la casi totalidad del programa de creación de nuevas escuelas»³⁸. De hecho, en 1933 existían ya un total de 1.068 escuelas (461 en Gran Canaria y 607 en Tenerife), y 1.054 maestros (469 en Las Palmas y 585 en Tenerife). En torno a 1934, Elisa Darias reconocía la existencia de un número aceptable de escuelas nacionales, aunque lamentaba que fuera, en ambas provincias canarias, «tan exiguo el número de escuelas graduadas, aun en las poblaciones más populosas»³⁹.

La guerra civil española desbarató toda la prometedora política educativa republicana para la instrucción pública. La política educativa del nuevo régimen tardaría bastante tiempo en alcanzar las cotas cuantitativas y cualitativas de la republicana. Después, paulatinamente, el nivel de la escuela primaria canaria ha ido subiendo, a medida que aumentaba el número de escuelas, las plazas de los profesores y las dotaciones económicas. De hecho, en las dos últimas décadas del siglo XX, se han venido produciendo numerosos problemas derivados especialmente de la búsqueda de una enseñanza de calidad, una vez que la universalización de la enseñanza primaria va siendo una realidad alcanzable en buena medida.

Con el desarrollo socio-económico español del último tercio del siglo XX y el progreso que en todos los frentes ha significado la democratización del país, en estos momentos las cifras escolares son altamente significativas de los avances que se han producido; veamos algunos datos:

Alumnos no universitarios matriculados en el curso 1992/93:
364.527

³⁸ Vid. SAMANIEGO BONEU, M.: *La política educativa de la Segunda República*. Madrid, C.S.I.C., 1977, pp. 282 y ss.

³⁹ DARIAS, E.: *Ojeada histórica sobre la cultura en las Islas Canarias*, op. cit., pp. 78 y ss.

Infantil y primaria: 252.635 alumnos
Secundaria: 111.586 alumnos

Alumnos no universitarios matriculados en el curso 2001/2002:
330.583

Infantil y primaria: 175.778 alumnos
Secundaria: 154.682 alumnos

Las cifras indican un descenso en el número de alumnos matriculados en la enseñanza primaria y un aumento considerable en la matrícula de secundaria, producto, respectivamente, del descenso de crecimiento vegetativo y de la aplicación de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años.

1.5. EL PROBLEMA DEL ANALFABETISMO

La persistencia del analfabetismo en Canarias es uno de los problemas más lacerantes y que más negativamente ha influido en el estado actual de su realidad socio-económica y cultural⁴⁰. Mencionemos algunos datos para que pueda apreciarse la gravedad del problema.

En torno a los años veinte del siglo XX, la media nacional del analfabetismo entre los reclutas del ejército era 23,61 y 50,44 en Canarias, superada sólo por Murcia y Almería. En matrícula escolar, con un 28,2 por cien, Canarias ocupaba el penúltimo lugar, y hacía el número 43 entre las provincias con más porcentaje de analfabetismo: 69,4. Es de resaltar que existía un 68,78 por cien de analfabetismo masculino y un 69,91 femenino, mientras que los respectivos niveles nacionales eran 46,30 y 57,78.

En el informe del gobernador Benito, al que nos referíamos con anterioridad, se puede leer a este respecto: «Algunos he visitado (hace alusión a pagos de 2 y 3 mil habitantes) en que el número de analfabetos llegaba al 98 por cien, y ha sido difícil elegir en otros, quien pudiese ser representante en el municipio por no saber leer ni escribir»⁴¹.

La política educativa republicana, con sus campañas de alfabetización y la especial labor de las Misiones Pedagógicas, y la posterior tarea de erradicación del analfabetismo en la etapa franquista, unida a la creación

⁴⁰ Sobre este particular puede consultarse la ya clásica obra de Lorenzo Luzuriaga: *El analfabetismo en España*. Madrid, J. Cosano, 1926; véase también nuestra comunicación: «El analfabetismo en Canarias en el siglo XX», en *II Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Valencia, 1983, pp. 689-705.

⁴¹ BENITO, B.: *Nota preliminar* citada, p. 2.

de escuelas y dotación de nuevas plazas de profesores, ha traído consigo un importante descenso en las tasas de analfabetos de la población canaria. No obstante, el cuadro siguiente elaborado a partir del Padrón Municipal de 1975, nos muestran a las claras la ingente e inaplazable labor que aún quedaba por realizar en este terreno:

	Total analfabetos	Hombres	Mujeres
S/C Tenerife	49.008	18.003	31.005
Las Palmas	48.539	17.160	31.378
Canarias	97.547	35.163	62.383

En los datos expuestos se puede observar que la diferencia en el número de analfabetos entre las dos provincias, que en el censo de 1970 ascendía a alrededor de 8.000, descendió considerablemente. En términos absolutos se pasó de los 108.818 analfabetos a los 97.547 que revelan los datos del Padrón Municipal de 1975. Si se tiene en cuenta que, además, alrededor de 450.000 personas declaran tener únicamente estudios de «primaria incompleta», se podrá comprender la gravedad del problema y la necesidad de urgente solución que demandaba.

En la actualidad, las cifras que se observan demuestran el avance considerable que se ha producido en todos estos años, así Canarias tenía una tasa de alfabetización de adultos en 1980 del 87, 25 por cien que ha pasado a ser de 95,11 en el curso 2000/2001 y se acerca progresivamente a la media nacional: Las Palmas está a 1 un punto porcentual y Tenerife a 2,11. No obstante, todavía la tasa de analfabetismo funcional es significativa en el caso canario, al ser del 20,38 por ciento, aunque ha descendido 7,63 puntos desde 1980⁴².

1.6. LA DEPURACIÓN FRANQUISTA DEL PROFESORADO

Hemos querido dejar para el final de este apartado una referencia a un tema grave que ha pasado desapercibido para la gente más joven y que significó la represión ideológica de mayor envergadura de las que han tenido lugar entre nosotros. Nos referimos a lo que se viene llamando la depuración del profesorado durante la primera etapa del franquismo, en el caso

⁴² Además de la documentación que se puede consultar, a través de Internet, en las páginas web de diversas instituciones oficiales canarias, destacamos el estudio: *Diagnóstico de la educación no universitaria en Canarias*, publicado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, en enero de 2005, 89 folios.

canario a partir de 1936. Durante la última contienda civil, la guerra de 1936 a 1939, el archipiélago canario quedó desde el primer momento en la zona llamada «nacional», en realidad zona rebelde al legítimo gobierno republicano. Por ello, las medidas represivas del nuevo régimen se aplicaron de inmediato, entre ellas, dos de las más funestas, la represión de la masonería y el comunismo y la depuración de los funcionarios públicos, que también se extendió al ámbito de las empresas del sector privado.

En esta ocasión nos referiremos de manera breve a la represión ideológica del profesorado que llegó a tener una dimensión pública y profesional muy importante, además de los perjuicios que ocasionó a numerosos profesionales de la enseñanza que fueron penalizados con rigor con una escala de castigos que iban desde la expulsión permanente de la profesión hasta sanciones económicas de menor entidad⁴³.

Se crearon comisiones de depuración diferentes para los maestros de enseñanza primaria, para los profesores de secundaria y para los profesores de universidad. Se puso en marcha una maquinaria formidable que tenía por objetivo acabar con todo lo anterior al golpe de Estado, es decir eliminar los instrumentos de acción de la democracia burguesa que representaba la República. En el ámbito de la enseñanza, se propusieron erradicar la libertad, la creatividad y la autonomía que los criterios renovadores dieron a la enseñanza en todos sus niveles educativos. Con la II República España se equiparaba en muchas dimensiones a las naciones de

⁴³ Entre la bibliografía existente, podemos destacar: ANAYA HERNÁNDEZ, L. A., ALCARAZ ABELLÁN, J., MILLARES CANTERO, S., ORIHUELA SUÁREZ, A. y SUÁREZ BOSA, M.: «La represión franquista en la enseñanza en la provincia de Las Palmas. 1936-1939», *Revista Guiniguada*, Universidad de La Laguna, n.º 3, 1987, pp. 203-221; HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J. M.: «La represión franquista sobre los maestros en la provincia de Santa Cruz de Tenerife», *Revista Periferia*, n.º 4, 1989, pp. 93-105; NEGRÍN FAJARDO, O.: «El maestro lanzaroteño Doreste Betancor, la Escuela Nueva y la Junta para la Ampliación de Estudios», en *IX Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario, Cabildo Insular de Fuerteventura y Lanzarote, 2001, pp. 347-365; MEDINA, J.: *Isleta/ Puerto de la Luz. Educadores*. Las Palmas, s. e., 1998; NEGRÍN FAJARDO, O.: «La depuración de los maestros de Fuerteventura (1936-1942)», en *XI Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, Fuerteventura, septiembre de 2003, pp. 385-409; NEGRÍN FAJARDO, O.: «Federico Doreste Betancor, un maestro renovador en Cataluña», en *XVI Jornades d'Historia de l'Educació als Països Catalans*, Figueras, 2003, pp. 113-124; NEGRÍN FAJARDO, O.: «La depuración de los profesores de los Institutos de la provincia de Las Palmas», en *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 2004; NEGRÍN FAJARDO, O.: «El proceso de depuración franquista del profesorado en los Institutos de segunda enseñanza en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (1936-1943)», en *Revista de Ciencias de la Educación*, Madrid, 2004, n.º 198-199, abril-septiembre, 2004, pp. 171-194.

su entorno; en la educación, las viejas reivindicaciones históricas de la escuela unificada, la escuela laica y coeducativa y, especialmente, los presupuestos de la Escuela Nueva se extendieron como mancha de aceite por todo el país. El franquismo, representado en el nacional-catolicismo, pretenderá todo lo contrario: la vuelta a la España imperial, a las instituciones medievales, presidido todo por un control autoritario, férreo del Ejército, la Iglesia católica y el Partido único⁴⁴.

La depuración del profesorado se extendió en Canarias entre 1936 y 1942, aproximadamente, y se abrió expediente a cientos de profesores, si bien la mayoría de ellos fueron sobreseídos por falta de pruebas y las personas afectadas pudieron seguir en sus puestos. Pero bastantes personas fueron sancionadas⁴⁵ con diferentes penas y muchas de ellas perdieron la manera que tenían de ganarse la vida y la ilusión por la que tanto habían luchado y tuvieron que intentar encontrar maneras alternativas de salir adelante. Otras fueron señaladas con el dedo acusador de los vencedores durante mucho tiempo y sufrieron un deterioro social y económico importante.

El proceso comenzaba cuando se recibía el pliego de cargo en el que se le manifestaban las acusaciones que se tenían contra el encausado. Éste tenía que responder en diez días a los cargos que se le imputaban, muchas veces falsos o exagerados, sin saber cómo se habían conseguido ni quien les había denunciado en su caso. No se trataba de probar que era verdad sino se le pedía al acusado de que se defendiera de ellos. Una vez escuchado el interesado, la Comisión provincial dictaminaba lo que procedía, y, en el caso de culpabilidad, elevaba la propuesta a las Comisiones nacionales de depuración que eran las encargadas de dictar la resolución definitiva que, en una primera fase, no admitía apelación.

Los cargos más frecuentes eran haber pertenecido a algún partido del Frente Popular, a la Masonería o a la UGT de la enseñanza; le seguían los relacionados con la conducta personal, religiosa y social de los interesados.

⁴⁴ Entre las publicaciones basadas en documentación de archivos, especialmente del Archivo General de la Administración, destacan los trabajos de: FERNÁNDEZ SORIA, J. M. y AGULLÓ DÍAZ, M^a del C.: «La depuración franquista del Magisterio primario», *Historia de la Educación*. Revista interuniversitaria, Salamanca, n.º 16-17 (1997-1998), pp. 314-350; MORENTE VALERO, F.: *La depuración del Magisterio Nacional (1936-1943)*. Barcelona, Ámbito, 1997; MORENTE VALERO, F.: *Tradición y represión: la depuración del magisterio de Barcelona (1939-1942)*. Barcelona, PPU, S.A., 1996.

⁴⁵ No contamos aún con datos definitivos para la depuración franquista del profesorado; sólo conocemos aproximaciones no siempre fiables por las fuentes utilizadas. Cuando finalicemos la investigación que estamos realizando en torno al tema estaremos en condiciones de exponer las cifras reales de la depuración.

A veces también se encuentran acusaciones de carácter profesional o por haber tomado postura ante el laicismo escolar republicano. A destacar las acusaciones de estar relacionado con la Institución Libre de Enseñanza o la Escuela Nueva. Es decir, la mayoría de las acusaciones tenían que ver con la normalidad con la que el magisterio vivió durante la República, eran ciudadanos que habían hecho uso legítimo de sus derechos y deberes como tal y que, por esas mismas razones, se les juzgaba y condenaba.

Ni que decir tiene que la enseñanza en Canarias acusó el golpe de la depuración de sus profesionales más comprometidos con la reforma educativa, que pretendía modernizar el país y permitir el crecimiento personal integrado dentro de los principios y criterios internacionales de formación de la época. La contrarreforma franquista llevó a los centros escolares a un control asfixiante, presidido por el autoritarismo y el catolicismo tridentino. Las esperanzas renovadoras se esfumaron por completo durante un amplio período de tiempo, hasta que los primeros movimientos de profesores en los años sesenta y setenta estuvieron en condiciones de descubrir de nuevo la educación democrática que ya había estado implantada en España y que la dictadura franquista había hecho caer en el olvido.

2. LA SEGUNDA ENSEÑANZA

En este apartado nos ocuparemos de exponer los orígenes, el desarrollo y las características de un nivel de enseñanza que ha recibido denominaciones diferentes (enseñanza secundaria, enseñanza media, segunda enseñanza, entre otros), pero que podría ser definido como aquel período de estudios que se inicia al final de la primera enseñanza o enseñanza primaria, utilizando siempre la terminología clásica anterior a la Ley General de Educación 1970, y que prepara para el acceso a los estudios superiores; es decir, es una fase de tránsito, si bien debería ser plenamente autónoma, entre las enseñanzas elemental y superior⁴⁶.

2.1. ESTUDIOS DE GRAMÁTICA Y LATINIDAD

Aunque el primer instituto oficial de segunda enseñanza no se abrió en Canarias hasta 1846, desde bastante tiempo antes se puede hablar de la existencia de una cierta enseñanza de grado medio en el Archipiélago: los

⁴⁶ Los contenidos de este apartado están desarrollados más extensamente en nuestro libro citado: *Estudios de Historia de la Educación en Canarias*, publicado en 1998 por Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria.

estudios de gramática y latinidad. Los estudios de gramática más antiguos establecidos entre nosotros se debieron a la iniciativa del obispo Fernández Vázquez de Arce, en el sínodo convocado en 1514; según sus constituciones, se preveía que en Las Palmas «haya de estar, e de continuo resida un maestro de Gramática, hábil e suficiente para enseñar Gramática a todos los que la quisieren aprender de nuestra Diócesis, el cual sea obligado a leer dos liciones cada día, una a la mañana e otra a la tarde»⁴⁷.

El nombramiento del maestro de latinidad corría a cargo del cabildo catedral de Canarias. Su salario estaba fijado en cincuenta doblas de oro, obtenidas de los diezmos, aunque el preceptor podía cobrar a cada alumno una determinada cantidad. Sin embargo, el regente de la cátedra de gramática de La Palma no recibía otro sueldo que los honorarios que aportaba cada estudiante. Según Millares Torres, la clase de latinidad establecida por el cabildo eclesiástico, era frecuentada sólo «por los que aspiraban a los altos puestos jerárquicos del clero secular isleño»⁴⁸, dándose el caso, referido también por el historiador grancanario, de canónigos que no sabían leer el breviario.

Pronto se sintió la necesidad de crear una enseñanza seglar de gramática en Tenerife, al margen de las que ya habían establecido los conventos. Se hizo la correspondiente petición a la administración central y se consiguió la concesión del permiso para crear en La Laguna la expresada cátedra, por real cédula de 21 de noviembre de 1520. Sin embargo, su realización plena se vería impedida, una vez más, por la escasa e irregular dotación económica, hasta que en 1718 se le asignó al preceptor el salario anual de cien ducados.

De estas cátedras de grado medio seculares llegaron a existir en Canarias sólo tres: la de Gran Canaria, que era la más antigua y que luego se refundiría en las enseñanzas del seminario conciliar de Las Palmas; la de La Laguna en Tenerife, y la de la isla de La Palma, amparada por su municipio, aunque sostenida económicamente por los propios alumnos. La cátedra de gramática de La Laguna se cubría por oposición, según consta en los libros de actas del Ayuntamiento lagunero.

La cátedra de gramática, prolongación de la enseñanza primaria, se desenvolvió en aquella época, por lo que sabemos, dentro de los límites que podríamos denominar precaria educación humanística, aunque con un régimen de enseñanza semejante al vigente en los centros docentes peninsulares. En realidad, la enseñanza impartida en este nivel se reducía al cono-

⁴⁷ Citado por E. DARIAS, op. cit., p. 28.

⁴⁸ *Ibidem*.

cimiento mecánico del lenguaje y la literatura, educación lingüística que perduraría durante buena parte del siglo XIX.

En la cátedra de gramática apenas se concedía importancia a la educación física, ni al conocimiento de las instituciones sociales, las ciencias naturales, la historia, y, en más de una ocasión, se prescindió de las matemáticas. La impartición de unos contenidos y la carencia de otros se puede explicar porque durante mucho tiempo las carreras más seguidas eran la eclesiástica, la de jurisprudencia y la militar, para aquellos pocos alumnos que accedían a este tipo de enseñanza.

Por la documentación existente en el archivo histórico del Ayuntamiento lagunero⁴⁹, sabemos que en la escuela de gramática imperaba, como texto indiscutible, Cicerón, que vino a suceder al tradicional aristotélico, siendo el perfeccionamiento ciceroniano el único fin educativo de la escuela. En general, si utilizamos criterios de análisis modernos, hay que decir que todo el aparato interno escolar era defectuoso y antipedagógico, con el memorismo ocupando un lugar de privilegio.

Seguramente, como dice E. Darías, el cuadro de enseñanzas de la latinidad «comprendía, por lo menos, las tradicionales materias del «trivium» (Gramática, Lógica y Retórica), y que el resto de las llamadas entonces artes liberales, se reservaban para explicarlas en los conventos que daban estudios de Filosofía y Teología»⁵⁰.

Sin embargo, los tertulianos de Nava, con Viera y Clavijo a la cabeza en estos aspectos, tenían una idea distinta de la calidad de la enseñanza de gramática y latinidad impartidas:

«La lengua latina, aquel único y mayor estudio a que se aplica nuestra desgraciada juventud y con cuya tintura cree un mozo que puede hacer su fortuna por la Iglesia, se halla en un estado muy deplorable. ¡Miserable Gramática de Tenerife, tú no eres la preciosa lengua latina que forma en otros reinos los hombres que pueden ser útiles a la República y a la Iglesia!. ¡Tú no conoces aquellas bellezas naturales ni aquellos sencillos primores de los Autores del Siglo de Augusto!. ¡Tú no sientes los afeites, los rizos, ni los pesados adornos del Siglo de Domiciano y de Trajano!. ¡Tú te deslumbras con el estilo declamatorio de la baja latinidad y sigues, sin saberlo, la ridícula jerga de los siglos de la barbarie! Señor, esta lengua de los Sabios merece que V.S. atienda de otro modo a su decoro y verdadera dignidad»⁵¹.

⁴⁹ Los importantes fondos del archivo lagunero tienen una importancia esencial para el conocimiento más profundo y detallado de los comienzos y desarrollo de la educación secundaria en Canarias.

⁵⁰ Citado por E. DARIAS, op. cit., p. 28.

⁵¹ VIERA, *El Síndico Personero*, op. cit., memorial tercero.

2.2. LAS ÓRDENES RELIGIOSAS Y LA ENSEÑANZA

Hasta que en 1817 se instalase en La Laguna la Universidad de San Fernando, los centros escolares canarios estaban reducidos a los conventos de regulares, en los que, además de impartirse la enseñanza de las primeras letras y de la gramática latina, se constituyeron cátedras de Filosofía y Teología. En tales conventos recibían la instrucción correspondiente a la época, no sólo los religiosos, sino también muchos seglares, a partir de la fundación del convento de San Francisco de Asís por Juan Rejón, en 1477.

Viera y Clavijo nos ha dejado escrita una amplia relación de las enseñanzas impartidas en los estudios abiertos por las órdenes religiosas, que se multiplicaron por el archipiélago canario apenas incorporadas todas las islas a la Corona de Castilla, y que se caracterizaban por poseer una enorme carga medieval. Nuestro historiador destaca como estudios florecientes a los siguientes: a. franciscanos: Filosofía y Teología de los conventos de Las Palmas, La Laguna, Santa Cruz de la Palma, Villa de La Orotava, Gáldar e Icod; b. dominicos: convento de Las Palmas, colegio de Santo Domingo de La Laguna y conventos de San Miguel, de Santa Cruz de La Palma, y el de San Benito de La Orotava; y c. agustinos: los estudios del convento de Los Realejos, el colegio San Julián de Garachico, el de La Orotava y el de la Vera Cruz de Las Palmas⁵².

Durante los siglos XVI y XVII, la historia de la enseñanza secundaria en Canarias se caracterizó por la rivalidad existente entre los dominicos y los agustinos por controlar el nivel de estudios posteriores a las primeras letras. A partir de finales del siglo XVII, y especialmente ya en el siglo XVIII, los jesuitas pasaron a ser el grupo religioso más poderoso, desbancando a los otros en el control de la enseñanza secundaria. Es bien conocido el papel que, históricamente, desempeñó la Compañía de Jesús educando a la élite dirigente de los grupos sociales privilegiados en los ámbitos socio-económico y cultural, dándole a su enseñanza un marcado carácter aristocrático.

La Compañía de Jesús entró en Canarias a través del testamento de Juan de Llarena, de agosto de 1679, que dejó sus bienes para la fundación de un colegio en La Orotava que tuviera «aulas de Gramática, Filosofía y

⁵² VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1967, 2 vols. Introducción y notas de Alejandro Cioranescu. El Libro XVIII en concreto está dedicado a las fundaciones de órdenes religiosas en Canarias; no obstante, hay que recordar que toda la citada obra de Viera está llena de interesantes datos para la historia de la cultura canaria.

Teología moral»⁵³. Según Viera y Clavijo, en 1690 se obtuvo la licencia para la fundación, aunque fue en 1718 cuando abrieron escuelas de primeras letras y gramática en la Villa.

Los jesuitas abrieron dos colegios más en Canarias antes de su expulsión. El primero en Las Palmas que, según Viera, fue inaugurado en enero en 1697, «se abrieron clases de gramática y de primeras letras». El segundo colegio fue creado a principios del siglo XVIII en La Laguna, instalándose en edificio propio en torno a 1737. Al recibir este último colegio la renta de los maestros de primeras letras y de gramática se desencadenó la pugna con los agustinos, que tenían derechos adquiridos sobre la cátedra de gramática. A pesar de que dicha renta le fue retirada a los jesuitas ante la re-acción de la otra orden, la rivalidad continuaría entre ambas hasta la expulsión de la Compañía.

Respecto a los estudios eclesiásticos superiores en su estilo moderno, Caballero Mújica⁵⁴ señala que la existencia de los estudios generales en los diferentes conventos del archipiélago, junto a la carencia de locales y a la escasez de medios económicos, fueron las causas que retrasaron la fundación de un seminario diocesano para la formación de clérigos. Antes de junio de 1777, en que comienza sus actividades el seminario grancanario, la diócesis contaba con clero procedente de otras diócesis peninsulares y el nativo que se formaba en las islas o en los centros universitarios españoles y extranjeros. El próspero y progresivo seminario de Gran Canaria sufrió un serio contratiempo en 1819, cuando por bula de Pío VII se creó la diócesis de Tenerife, lo que vino a significar, entre otras cosas, la marcha más o menos inmediata de los alumnos tinerfeños.

Continuando con el testimonio de Domingo J. Navarro, veamos cómo analiza de manera bien diferente las enseñanzas impartidas en el seminario grancanario de las que estuvieron a cargo de los jesuitas a finales del S. XVIII:

«Este establecimiento eclesiástico era el único de instrucción secundaria y de ciencias teológicas... En el Seminario se enseñaba bien el latín, la ética y la teología; no obstante que, entonces, se atribuían a esta enseñanza tendencias al Jansenismo. En general las asignaturas de Filosofía eran unas imperfectas y otras desconocidas. La lógica, después de unos cuantos conceptos generales, se reducía al arte de argumentar silogísticamente con sus arteras premisas y su traidora consecuencia. La torturada defensa encerrada en el

⁵³ Véase E. DARIAS, op. cit., pp. 32 y ss.

⁵⁴ CABALLERO, F.: «Antecedentes históricos del Seminario conciliar de Canarias», art. cit., pp. 187 y ss.

nego, concedo y distingo, se encontraba a veces tan comprometida con el contundente ergo y envuelta en tan embrollo, que llegaba a ser imposible descubrir donde se hallaba la malaventurada verdad. La victoria era casi siempre del contendiente más listo a más atrevido. La metafísica era un galimatías tan intrincado y de sublimes conceptos, de idealismos sobrenaturales y de abstracciones tan exageradas, que ni los profesores ni los discípulos llegaban a entenderse. Las matemáticas apenas saludaban el álgebra. La física no pasaba del estudio teórico de las propiedades generales de los cuerpos. La geografía, la historia, la química y la historia natural... Dios guarde a usted muchos años, ni por el forro las conocí en la época a que me refiero.

No se crea por esto que faltaban en esta ciudad personas muy doctas, especialmente entre los eclesiásticos; pero estos brillantes astros, que no difundían sus luces en el Seminario, habían ensanchado sus conocimientos o viajando por Europa, o alimentando su ilustración con escogidos libros, o eran en su mayoría restos venerandos del justamente célebre Colegio de los PP. Jesuitas, que amantes de las ciencias exactas y naturales las enseñaban en toda la extensión que alcanzaban cuando en 1773 los sorprendió el decreto que privó a esta provincia de aquella eficaz fuente de progreso intelectual. Entonces quedaron las Islas Canarias condenadas al atraso de casi un siglo de ilustración»⁵⁵.

2.3. *EL PRIMER INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE CANARIAS*

Para compensar la supresión de la Universidad de San Fernando, creada en 1817 y clausurada en 1845, se estableció en La Laguna un Instituto de Segunda Enseñanza, en septiembre de 1846, si bien sólo después de vencerse los intentos de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria e, incluso, de La Orotava, de querer ser, cada una de ellas, la sede de la nueva institución, según nos atestigua F. M.^a León y cita Santiago Montemayor en sus *Apuntaciones curiosas*⁵⁶. Hasta ese momento era prácticamente imposible realizar el bachillerato en Canarias, excepción hecha de la salida eclesiástica a la que nos hemos referido en el apartado anterior. Únicamente los jóvenes isleños de familias bien acomodadas viajaban a la península y al extranjero para continuar estudios secundarios y superiores. En un primer momento, el Instituto de La Laguna, dependiente de la Universidad de Sevilla, fue el único establecimiento de segunda enseñanza oficial del Archipiélago. En él desarrollaron su magisterio, entre muchos otros ilustres profesores, Adolfo Cabrera Pinto, José Trujillo y Antonio Zerolo.

⁵⁵ NAVARRO, D. J.: op. cit., pp. 62-63.

⁵⁶ NEGRÍN, O.: op. cit., pp. 32 y ss.

En Las Palmas, la proposición suscrita en octubre de 1844 por Domingo Navarro, Antonio López Botas, Rafael Massieu y Juan E. Doreste, encaminada a crear un centro educativo de primera y segunda enseñanza, conocido como Colegio de «San Agustín»⁵⁷, bajo los auspicios del Gabinete Literario, se hizo realidad el 23 de marzo de 1845, al ser aprobado oficialmente y en septiembre del mismo año al inaugurarse el curso. Antonio López Botas fue fundador, rector y director durante un amplio período de tiempo, encargándose, además, de impartir la enseñanza de diversas asignaturas. También explicaron sus clases en el Colegio, Graciliano Afonso, Diego Mesa y Méndez Cabezola, entre otros. Alumnos distinguidos del San Agustín fueron León y Castillo, Pérez Galdós, Alvarado y Saz, Gutiérrez Brito y otros muchos que con posterioridad destacarían en los diversos campos del arte, la cultura, las letras y la política.

En 1868 se creó un Instituto local de enseñanza que funcionó en el mismo edificio escolar que el Colegio de San Agustín, aunque fue suprimido en 1876⁵⁸. También en 1868 se abrió al público el Colegio de «Santa Catalina»⁵⁹, en Santa Cruz de La Palma, auspiciado por la Sociedad Económica palmera y, en especial, por Faustino Méndez Cabezola y Valeriano Fernández Ferraz. Convertido poco después en Instituto local, fue suprimido por la Restauración borbónica, continuando, no obstante, como colegio privado de segunda enseñanza. Finalmente, Las Palmas tendría su Instituto de Segunda Enseñanza oficial en 1916, La Palma en 1931, Santa Cruz de Tenerife en 1935 y Lanzarote un Instituto Local de Segunda enseñanza ya en el curso 1928/29.

Rodríguez Doreste manifiesta con certeza la situación en la que se encontraba un adolescente canario al finalizar sus estudios primarios y enfrentarse a la enseñanza secundaria antes de la II República:

«Acabados mis estudios primarios y bien preparado para el ingreso en la Segunda Enseñanza, me quedaban muy pocas opciones, y éste fue el gran

⁵⁷ Sobre esta institución, María del Pino Marrero elaboró una tesis doctoral dirigida por nosotros, publicada como libro más tarde: *El Colegio de San Agustín en la enseñanza secundaria de Gran Canaria (1844-1917)*. Las Palmas de Gran Canaria, UNELCO, 1997.

⁵⁸ Véase sobre este tema nuestro trabajo: «La etapa grancanaria de Salvador Calderón, profesor krausista e institucionista», en *Apuntes para la historia de la educación en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, abril de 1997, pp. 75-89.

⁵⁹ Más datos sobre este Centro pionero palmero en NEGRÍN, O. y PAZ, M. de: «Los orígenes de la enseñanza secundaria en la Isla de La Palma. Proceso de creación y establecimiento del Colegio de Santa Catalina», en *Revista Universidad y Sociedad*, Madrid, 1983, pp. 237-267.

problema crucial y común de todos los muchachos de mi edad. Las salidas estaban muy limitadas. Podía ingresar en el Instituto, pero el título de bachiller por sí sólo no preparaba para ninguna verdadera profesión, y era sólo el primer tramo para una carrera universitaria: ninguna de las que entonces existían podía estudiarse en Las Palmas. No estaban instituidas las becas como formas de promoción educativa, y recuerdo que en todos aquellos años no conocí sino dos becarios (...).

Los jóvenes de mi tiempo que estudiaban carreras en la Península –los estudios laguneros de Derecho y Filosofía comenzaron más tarde– procedían de familias más o menos acomodadas. A los estudiantes canarios pobres, aunque fuéramos muy buenos sólo se nos abrían tres sendas con acceso en la isla: la Escuela de Ingeniería, la Escuela Normal de Maestros y la Escuela de Comercio»⁶⁰.

La segunda enseñanza oficial en Canarias, el bachillerato elemental y el superior, antes de la Ley General de Educación 1970, o la segunda etapa de E.G.B. y el Bachillerato Unificado y Polivalente y el C.O.U., a partir de la citada Ley, llega a su auge en Canarias con la masificación y la universalización de la enseñanza primaria que hizo que, de forma automática, aumentase en una gran proporción el número de alumnos que demandaban estudios secundarios, en las décadas de los años sesenta y especialmente setenta. Debido a este fenómeno se multiplicó en poco tiempo el número de institutos oficiales de segunda enseñanza, dividiéndose los ya existentes en las grandes poblaciones y creándose otros de nueva planta en cada una de las islas menores y en diversos pueblos de las islas mayores. En el curso 1978/79, según el Anuario Estadístico de 1981, el número de Institutos Nacionales de Bachillerato ascendía a 22 en Gran Canaria (contando las tres filiales o extensiones) y a 22 en Tenerife. Existían además, un total de 33 centros de bachillerato de carácter privado, entre homologados y reconocidos.

La segunda enseñanza privada, fuertemente protegida por el anterior régimen político, especialmente la regentada por órdenes religiosas, no dejó de crecer y fortalecerse en dicha etapa, favorecida por el progresivo deterioro de la calidad de la enseñanza oficial, bastante abandonada por la administración. Si bien a partir del curso 1971/72 se aprecia un cambio significativo: considerable aumento de la matrícula de alumnos en centros oficiales, descenso en la enseñanza privada y paulatina desaparición de la enseñanza libre. Debido a estas tendencias, en el citado curso 1978/79, existían 44 centros públicos y 33 privados. Sin embargo, el número de alumnos matriculados en BUP y COU se distribuía de la siguiente manera:

⁶⁰ RODRÍGUEZ DORESTE, op. cit., pp. 52 y 53.

	Total alumnos	Oficiales	Colegiados	Libres
Las Palmas	19.306	15.335	3.585	386
S/ C Tenerife	18.827	15.620	2.991	216

Es decir, en el curso 1978/79, los 44 centros públicos de bachillerato existentes en las Canarias atendían a 31.446 alumnos oficiales frente a los, aproximadamente, siete mil (diez mil, según otras fuentes) que estaban atendidos por 33 centros, entre homologados, reconocidos y habilitados, bastantes de ellos subvencionados por el Estado. Claro que en el curso 1992/93 los alumnos de enseñanza secundaria canaria eran ya más de 60 mil y casi llegaban a los 80 mil en el curso 2001/02

Se puede afirmar que a partir de la década de los setenta del siglo XX, se produjo una efectiva evolución cuantitativa de la enseñanza secundaria entendida en sentido amplio. De ser una enseñanza sólo para la minoría de personas que aspiraban a continuar sus estudios superiores, pasó en los años ochenta y noventa a estar engrosada por un porcentaje más elevado de alumnos, bastantes procedentes de grupos socio-económicos humildes. A finales de los años setenta, basta con echar una mirada a los datos estadísticos, índice fiable de nuestra realidad educativa y cultural, para hacernos cargo de lo que aún quedaba por hacer en este terreno: frente a los casi 260.000 alumnos matriculados en EGB en el curso 1978/79, sólo acudieron al bachillerato unos 40.000 en todas las Canarias, mientras que, aproximadamente, 13.000 más pasaron a formación profesional y enseñanzas artísticas.

Con posterioridad, en la década de los años noventa, con la enseñanza obligatoria hasta los 16 años, las cifras de estudiantes de secundaria aumentaron bastante. En el curso 1992/1993 se registraba una matrícula de 63.983 alumnos para la enseñanza secundaria y 47.603 para formación profesional, que pasaron a ser, respectivamente, 127.798 y 26.884 en el curso 2001/2002. Es decir, se ha producido un aumento espectacular de alumnos que se integran en las instituciones secundarias y no abandonan el sistema escolar sólo con la primaria.

3. LOS PROFESORES CANARIOS DE LA EMIGRACIÓN FORZADA O VOLUNTARIA

Para finalizar, quisiéramos mencionar una dimensión insuficientemente conocida de la enseñanza en Canarias que es la que está relacionada

con los enseñantes canarios de la emigración. Canarias no sólo ha sido fuente de mano de obra cualificada, y con frecuencia escasamente cualificada, para muchos países extranjeros, especialmente para los iberoamericanos que hablan nuestra misma lengua. En los estudios de emigración a veces se ha olvidado que junto a braceros y artesanos, también han salido muchos profesionales que han tenido que ejercer sus carreras fuera de nuestras fronteras, y bastantes que adquirieron sus conocimientos y destrezas profesionales en centros educativos extranjeros y ejercieron sus actividades en diferentes instituciones.

Los desplazamientos de profesionales a la Península, especialmente los dedicados al ejército, la abogacía o la iglesia a lo largo de la historia son más conocidos. Nadie ignora la importancia de los grupos canarios en Madrid, de lo que puede ser un ejemplo significativo el grupo de Viera y Clavijo, los Iriarte, Clavijo Fajardo y Porlier en el siglo XVIII, Pérez Galdós en el siglo XIX, o el papel relevante que en otras épocas tuvieron en la política nacional León y Castillo, Juan Negrín o Blas Pérez, por poner ejemplos bien distintos.

Pero quizás el mayor número de profesionales que emigraron fuera de Canarias, donde muchos de ellos ejercieron sus actividades y asentaron sus raíces en países extranjeros, se dirigieron a Iberoamérica. Éste es uno de los tantos estudios que quedan por hacer en las investigaciones histórico-educativas canarias, para poder establecer alguna vez las nóminas de tales profesionales, los países de destino y las características de sus actividades.

En este campo, por lo que se refiere a los profesionales de la educación, nosotros hemos estudiado en detalle las actividades educativas de los hermanos Fernández Ferraz en Costa Rica⁶¹, en la segunda mitad del siglo XIX y, sobre todo, la emigración docente canaria a Cuba, también durante el siglo XIX, hasta la independencia de la colonia caribeña. En un libro publicado por el Cabildo de Gran Canaria hemos expuesto con bastante detalle el ideario educativo y la praxis escolar llevada a cabo por nuestros paisanos en Cuba⁶².

En esta parcela, entendemos que es necesario seguir estudiando la influencia educativa canaria ejercida en todos los países iberoamericanos, con un énfasis especial en los que nos consta una mayor presencia, como

⁶¹ Una parte considerable de nuestros trabajos aparecen publicados en el libro: NEGRÍN, O.: *La influencia pedagógica española en Iberoamérica. Estudios sobre historia de la educación contemporánea*. Madrid, UNED, 1999.

⁶² Véase, NEGRÍN, O.: *Profesores canarios en Cuba durante el s. XIX*. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000.

ocurre con Venezuela, Cuba, Uruguay, Argentina. De la misma manera, habrá que seguir estudiando la labor desarrollada por canarios en la Península y, ya en el siglo XX, en numerosos países europeos hacia los que se desvió nuestra emigración por diversas razones.

4. CONCLUSIONES

Si tenemos en cuenta, únicamente, la realidad de los datos y las estimaciones y referencias históricas necesarias, se puede decir que la enseñanza en Canarias a través de la historia se ha encontrado siempre con tres profundos obstáculos: a. la escasez de recursos económicos, que ha impedido la creación de las instalaciones escolares precisas, la adecuada dotación económica del profesorado y los recursos materiales mínimos; b. los problemas anejos al centralismo peninsular, con frecuencia ignorante de la problemática peculiar del Archipiélago; y c. las rivalidades provinciales, agravadas a veces por la dejadez isleña en el campo de la cultura y de la enseñanza, que tanto han frenado y esterilizado en ocasiones el desarrollo general de las Islas Canarias.

Una visión panorámica de las enseñanzas primaria y secundaria en la historia de Canarias fundamenta las afirmaciones siguientes:

1.º Hasta bien reciente, la principal prioridad fue la educación de las élites o grupos dirigentes.

2.º En la enseñanza primaria, al principio minoritaria, se advierte una tendencia muy lenta hacia la universalización ya en el siglo XX, que sólo se alcanza en un porcentaje significativo en sus dos últimas décadas.

3.º Especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII cobra fuerza una enseñanza popular pre-profesional, para preparar la mano de obra necesaria e imponer al pueblo las costumbres y criterios occidentales.

4.º Durante mucho tiempo, y hasta los años sesenta del siglo XX, la enseñanza secundaria, y sobre todo la universitaria, estaba pensada sólo para los hijos de la nobleza y de las minorías burguesas.

5.º En el ámbito concreto de la realidad escolar, se observa en general una escasa calidad de la enseñanza, bajos presupuestos, falta de edificios escolares, deficiente preparación del profesorado, clases numerosas y heterogéneas.

No obstante, la educación de las islas, en todos sus niveles, ha evolucionado favorablemente en los últimos tiempos, tanto desde un punto de

vista cuantitativo como desde la perspectiva cualitativa. Desde el contrato que el regidor de Tenerife, Fabrián Viña, le hizo a Martín de Escariçaga en 1554, en San Pedro de Daute, como «maeso de enseñar moços» para instruir a sus hijos, a la casi universalización de la enseñanza primaria y la explosión de las enseñanzas secundarias y universitarias, y a la preocupación pedagógica por extender la calidad de la enseñanza y la cualificación del profesorado, se ha avanzado bastante, aunque, seguramente, no al nivel e intensidad que demandan las necesidades isleñas.

De hecho, se pueden detectar fenómenos contradictorios en el desarrollo de la enseñanza en Canarias. Frente a la masificación de la enseñanza secundaria en las dos últimas décadas del siglo XX y la misma tendencia que ofrecen los centros de enseñanza superior, que multiplican con rapidez sus edificios escolares y el personal docente, sin poder cubrir en ningún caso adecuadamente la demanda de alumnos, el Padrón Municipal de 1975 y estadísticas posteriores revelaban la existencia de casi cien mil canarios, mayores de diez años, que entonces seguían siendo analfabetos. En la actualidad, las cifras que se observan demuestran el avance considerable que se ha producido en todos estos años, así Canarias tenía una tasa de alfabetización de adultos en 1980 del 87,25 por cien que ha pasado a ser de 95,11 en el curso 2000/2001 y se acerca progresivamente a la media nacional: Las Palmas está a 1 un punto porcentual y Tenerife a 2,11. No obstante, todavía la tasa de analfabetismo funcional es significativa en el caso canario, al ser del 20,38 por ciento, aunque ha descendido 7,63 puntos desde 1980.

A pesar de todo, entendemos que en el campo educativo las Islas Canarias se encuentran en un momento esperanzador, pero será necesario que las instituciones canarias con poder y autoridad y la administración central del Estado se decidan a aplicar medidas correctoras que subsanen los importantes problemas escolares que aún perviven en los diversos niveles educativos: analfabetismo real y analfabetismo funcional, la calidad de la enseñanza elemental, la extensión de la enseñanza media a toda la población escolarizable y de la enseñanza superior a un porcentaje cada vez más amplio de la sociedad, y disminución del fenómeno del paro entre los universitarios que se gradúan en nuestros centros superiores.